

| TIPO DE REFERENTE | |
|----------------------|--|
| Especie principal: | Olivar tradicional ecológico de la variedad Manzanilla Cacereña (<i>Olea europaea</i>) |
| Formación objetivo: | Olivar ecológico de montaña con implementación de especies aromáticas (<i>Thymus vulgaris</i> , <i>Lavandula stoechas</i>) para la mejora de biodiversidad y reducción de la inflamabilidad |
| Objetivo de gestión: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación de zonas degradadas mediante la reposición de olivos. 2. Creación de paisajes más resilientes ante incendios forestales. 3. Fomento de la biodiversidad mediante la introducción de especies aromáticas. |
| Calidad de estación: | Alta |
| Ámbito aplicación: | Finca La Granja, Valverde del Fresno, Sierra de Gata, Extremadura. |
| Otras observaciones: | Intensidad baja de gestión selvícola enfocada en la sostenibilidad y la conservación. |

| GESTIÓN | |
|----------------------|--|
| | Descripción |
| Situación de partida | El olivar en la zona presenta una estructura de cultivo tradicional con un marco de 7x7 metros. Algunas zonas han experimentado pérdida de árboles, lo que ha generado espacios huecos que serán utilizados para la implantación de especies aromáticas. |
| Objetivo | Generar un sistema agroforestal más resiliente mediante la combinación de olivar con especies aromáticas. Se busca reducir la inflamabilidad del entorno y mejorar la biodiversidad, favoreciendo la presencia de polinizadores y controlando la transición del fuego en caso de incendios. |
| Actuaciones | <ol style="list-style-type: none"> 1. Reposición de olivos en zonas degradadas. 2. Implementación de especies aromáticas en zonas huecas y límites del olivar. 3. Desbroce selectivo y mantenimiento de cubiertas vegetales. 4. Colocación de nidos y refugios para fauna local. |

| GESTIÓN | |
|-----------------|--|
| Periodicidad | Descripción |
| Aprovechamiento | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la estructura del suelo y la retención hídrica mediante raíces profundas de olivos y aromáticas. 2. Uso de especies aromáticas para la producción de aceites esenciales y atracción de polinizadores. 3. Regulación de la carga ganadera para evitar sobrepastoreo y permitir la regeneración de la vegetación. |
| Puntual | También, la gestión se centra en el mantenimiento de los desbroces por medio del ganado como prevención de incendios y mantenimiento de áreas discontinuas que mejoren los métodos de extinción. |

| ZONAS DE GESTIÓN ESTRATÉGICA |
|---|
| <p>Las zonas de gestión estratégica han sido definidas considerando la vulnerabilidad del área frente a incendios y la necesidad de preservar la biodiversidad. Estas zonas incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Zonas de baja inflamabilidad: Se establecen áreas donde la vegetación ha sido manejada para reducir la acumulación de biomasa seca, disminuyendo así el riesgo de propagación del fuego. 2. Franjas cortafuegos naturales: Se implementan desbroces estratégicos y se introducen especies de baja inflamabilidad como lavanda y tomillo para reducir la continuidad del combustible y mejorar la capacidad de contención en caso de incendio. 3. Áreas de biodiversidad prioritaria: Se destinan espacios específicos donde la vegetación autóctona y la fauna tienen un valor ecológico significativo. En estas zonas se limitará la intervención y se fomentará la regeneración natural. 4. Puntos de control sin intervención: Se identifican y mantienen cinco puntos específicos dentro de la finca donde no se realizarán intervenciones, permitiendo el monitoreo de la evolución natural del ecosistema en comparación con las zonas intervenidas. 5. Zonas de reposición estratégica de olivos: Se prioriza la plantación de nuevos olivos en áreas con mayor riesgo de erosión y en puntos clave para la conectividad del ecosistema, asegurando la restauración del paisaje y su funcionalidad productiva. |



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

El proyecto AGROFORES cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU